

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2257

COMISIONES DE DEPORTES Y DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 5 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2005

SUMARIO: **Cercados** alrededor de las piletas de natación en las entidades deportivas. Instrucción a las mismas para que realicen las tareas de colocación. **De Lajonquière**. (386-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Lajonquière, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la colocación de cercados en las piletas de natación de las instituciones deportivas para evitar los accidentes en niños; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Deporte recomiende e instruya a las entidades deportivas del país a fin de que realicen tareas de colocación de cercados alrededor de las piletas de natación que dichas instituciones posean, a efectos de evitar accidentes de menores de edad.

Sala de las comisiones, 26 de abril de 2005.

Antonio U. Rattin. – Silvia V. Martínez. – Cinthya G. Hernández. – Nélide M. Palomo. – Nelson I. de Lajonquière. – Ana E. R. Richter. – Roddy E. Ingram. – Roberto G. Basualdo. – Delma N. Bertolyotti. – Gladis A. Cáceres. – Roberto R. Costa. – Marta S. De Brasi.

– Guillermo de la Barrera. – Liliana B. Fellner. – Lucía Garín de Tula. – Mónica A. Kuney. – Olinda Montenegro. – Lucrecia E. Monti. – Nélide B. Morales. – Claudio H. Pérez Martínez. – Alberto J. Piccinini. – María del Carmen C. Rico. – Irma Roy. – Rosa E. Tulio. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Lajonquière, de acuerdo al artículo 118 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, han resuelto viabilizarlo como proyecto de declaración y luego de un exhaustivo análisis, le prestan su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Deporte, se recomiende e instruya a las entidades deportivas del país para que realicen tareas de colocación de cercados en las piletas de natación que posean a los fines de evitar accidentes en niños.

Nelson I. de Lajonquière.